Plaza Agustín Díaz
COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE ELVIÑA
LOCAL 24 – 15008 LA CORUÑA
Teléfono y Fax: 981 132 362
Email: asociacion@futbolveteranocoruna.com

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA, EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017 EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ELVIÑA, ENTRE LA A.F.V.C. Y LA F.G.F., CON LA ASISTENCIA DE CUATRO REPRESENTANTES DE LAS CUATRO DIVISIONES DEL FUTBOL VETERANO DE LA CORUÑA.

ASISTENTES REPRESENTANDO A LA A.F.V.C.

Presidente: Clemente Amor Riveiro
Secretario: José Bermúdez Veiga
Tesorero: Juan Pájaro Hermo
Vocales: Luis Angel López Carro
Arturo Otero López
Pedro Carro Breijo

ASISTENTES REPRESENTANDO A LA F.G.F.

Vicepresidente: Juan Luis Villamisar Méndez
Directivos: José Manuel Fernández Rodríguez
Amancio Varela García
Secretario: Diego Batalla Bautista
Presidente C.T.A.: Bernardino González Vázquez

ASISTENTES REPRESENTANDO A LAS CUATRO DIVISIONES

Club Curtis: Manuel Seoane García
Club Créndes: Orlando Iglesias Lendoiro
Sta. Margarita: Rafael Herraez Fernández
Oza Juvenil: Vitorio Carreira Piñeiro

Abre la reunión el presidente de la A.F.V.C. pidiendo que se levante acta de todo lo que se hable.

La razón de esta reunión ha sido por que 43 delegados de los equipos de la A.F.V.C. solicitaron a las dos partes que firmaron el acuerdo el día 7-09-2016 que volvieran a reunirse para tratar de solucionar las diferencias entre las directivas de la Asociación y F.G.F.

José Manuel Fdez, tomó la palabra para manifestar que lo que deberíamos de hacer todos, era retomar el acuerdo y no mirar atrás. A continuación Clemente Amor, después de leer el escrito que los clubs habían enviado a la F.G.F. y A.F.V.C., empezó a leer las estipulaciones del acuerdo para determinar con claridad lo que teníamos que realizar cada uno durante la competición.

1ª ESTIPULACIÓN.- Tal cual indica.

2ª ESTIPULACIÓN.- Idem.

3ª ESTIPULACIÓN.- Funciones a desempeñar por la Subcomisión de Fútbol Veterano Coruña-Ferrol:

- *El Comité de Competición estará formado por la Subcomisión y la F.G.F., que elevará la propuesta de sanciones al Comité de Competición de la F.G.F.*
- *El Comité de Apelación será el de la F.G.F.*
- *El Plan de Competición lo realizará la Subcomisión.*
- *Restablecer la clave de intranet al secretario de la Subcomisión.*
- *Campos y horarios: los designará la Subcomisión, siendo los horarios en jornada de sábado tarde y domingo a la mañana.*
- *Actas de los partidos: se realizarán en modo on-line según establece la normativa del Comité Gallego de Arbitros.*
- *Designación árbitros para los partidos: la realizará el secretario de la Subcomisión bajo el amparo de la Delegación de Arbitros de A Coruña.*
- *Recibo arbitral: único a abonar por el equipo local. No obstante José M. Fernández Rodríguez comentó la posibilidad de estudiar el compartir el recibo al 50%.*
- *La diligencia de las fichas federativas serán validadas por el secretario de la Subcomisión.*

ARBITROS: Pasarán a formar parte del Comité Gallego de Arbitros de Fútbol

- *Dependerán de la Delegación de Arbitros de A Coruña.*
- *Será obligatorio la colegiación en la delegación de A Coruña.*
- *Será de obligado cumplimiento el reglamento del fútbol veterano (revisión de fichas antes de comenzar el partido, sistema de sustituciones, ...)*

Los calendarios (librillo) serán impresos por parte de la F.G.F.

El presidente Clemente Amor, solicita se ponga por escrito los emolumentos económicos (dietas) a percibir por los miembros de la Subcomisión.

Clemente Amor solicita que, si les parece bien a todos, firmar los acuerdos ante notario. Amancio Varela García manifiesta que ya da fe el secretario general de la F.G.F. y que debía ser suficiente.